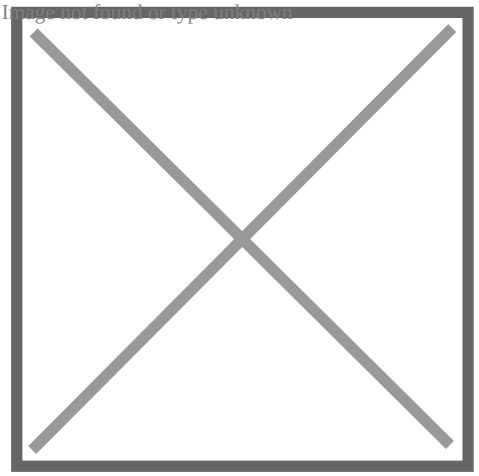
DEPORTES | Natación

La piscina municipal inaugura su temporada de verano el próximo 26 de junio

Las instalaciones, que acogerán distintos cursos, permanecerán abiertas hasta el 31 de agosto.

Redacción
Lunes 21 de junio de 2021 - 20:23



La piscina municipal de Priego abrirá sus instalaciones el próximo sábado, 26 de junio, dando así inicio a la campaña de verano, que se alargará hasta el 31 de agosto.

La instalación abrirá sus puertas al público para uso recreativo de lunes a domingo en horario ininterrumpido de 12 de la mañana a 8 de la tarde, dedicándose a partir del 5 de julio la franja horaria de 10:00 a 11:30 de la mañana, de lunes a viernes, para los cursos de natación bebés e infantil (iniciación y perfeccionamiento).

De 20:30 a 21:15, de lunes a jueves, también a partir del 5 de julio, la instalación acogerá los cursos de natación de adultos, aerobic y aquagym, y de 20:30 a 21:30 horas, en este caso de lunes a viernes, el nado libre.

Los interesados en formalizar su inscripción o recibir más información al respecto pueden hacerlo en los teléfonos 957 708 510 y 957 708 472.

En cuanto al aforo de la instalación, se seguirá lo establecido en la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma.

Asimismo, deberán limpiarse y desinfectarse los diferentes equipos y materiales como vasos, corcheras, material auxiliar de clases, reja perimetral, botiquín de primeros auxilios, taquillas, así como cualquier otro en contacto con los usuarios, que forme parte de la instalación.

En las zonas de estancia se establecerá una distribución espacial para procurar la distancia de seguridad interpersonal entre los usuarios no convivientes, mediante señales en el suelo o marcas similares. Todos los objetos personales, como toallas, deben permanecer dentro del perímetro establecido, evitando el contacto con el resto de usuarios.

Se habilitarán sistemas de acceso que eviten la acumulación de personas y que cumplan las medidas de seguridad y protección sanitaria.